

Se usa mayúscula

1. En los nombres de publicaciones periódicas y colecciones se escriben con mayúsculas los sustantivos y adjetivos **Nueva Revista de Filología Hispánica**
2. En ocasiones el uso de la mayúscula se debe a propósitos expresivos como sucede en los casos siguientes:
 - a) En los **títulos, cargos y nombres de dignidad** cuando acompañan al nombre propio de la persona.
 - b) En los casos de **títulos científicos** (doctor, máster, licenciado) **se usa mayúscula inicial cuando aparece acompañado de la especialidad** (Doctora en Filosofía, Licenciado en Historia, Licenciado en Economía, Máster en Informática, pero se escribe el licenciado Vargas, el máster Pedro Ramírez, el ingeniero Martínez).
 - c) En el tratamiento de **doctor se empleará mayúscula inicial aun cuando no vaya acompañado de la especialidad**, en el caso de que se refiera al grado científico. Ejemplo: el Doctor Rubiera, la Doctora Nuria Gregory. En el resto de los casos se escriben con minúscula (El doctor Vega la atendió en el policlínico. / El doctor llegó tarde a la consulta).
 - d) El nombre de las enfermedades se escribe con letra minúscula (diabetes, artritis), salvo que se trate de enfermedades conocidas por la persona a la que deben su nombre, por ejemplo, **enfermedad de Alzheimer**; pero si nos referimos al alzhéimer en términos generales, p, ej. **el alzhéimer se desarrolla después de los 65 años en más del 90 % de los pacientes con demencia**, se escribe con minúscula y con acento. Lo mismo es válido para párkinson (enfermedad de Parkinson).

Otros usos de la mayúscula

- a. Organismos oficiales (**Instituto Nacional de la Vivienda, Ministerio de Relaciones Exteriores, Junta Central de Planificación**). Se exceptúan los nombres en plural (**los ministerios, los consejos, las juntas**)
- b. Premios y condecoraciones (**Premio Nobel de la Paz, pero se escribe: Rigoberta Menchú, premio Nobel de la Paz; Héroe Nacional del Trabajo, Comandante de la Revolución**).

- c. Los acrónimos (siglas que se leen como se escriben, no deletreadas) se pueden escribir íntegramente en minúsculas, si corresponden a nombres comunes (uci, mir, ovni, radar, módem, euríbor, sida), o en minúsculas con mayúscula inicial, si corresponden a nombres propios (Mercosur, Unesco, Unicef, Intermón, Fundéu). En estos casos, se acentúan conforme a las normas generales**
- d. Se escribirán con mayúsculas las siglas que se deletrean OMS, ISBN, IBS, ONG.**
- e. Las abreviaturas que se leen a menudo deletreadas se pueden escribir como siglas S. L. o SL, S. A. o SA**
- f. El plural de las siglas se construye haciendo variar las palabras que las acompañan. Por ejemplo: las ONG, las dos TAC.